



Proceso : RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO – DESPACHO COMISORIO.
Radicado : 680014003023-2020-00307-01

INFORME: Ingresan las diligencias al Despacho informando que en fecha 26 de agosto de 2022 a las 10:54 am fue recibido despacho comisorio asignado por parte de la oficina de reparto, remitido desde la alcaldía de Bucaramanga, quien originalmente fue comisionada por el Juzgado 23 Civil Municipal de Bucaramanga mediante despacho comisorio número 005AT. Sírvase proveer. 01/09/2022


HUGO FERNANDO PEREZ
Oficial Mayor

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Primero (01) de Septiembre de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo el informe que antecede y ante la procedencia del despacho comisorio remitido y asignado, a efectos de llevar a cabo la DILIGENCIA DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ubicado en la CALLE 35 No. 17 – 67/71 Local No. 117 del edificio LOS ANDES - BUCARAMANGA SANTANDER, se fija la fecha del NUEVE (09) SEPTIEMBRE DE 2022 a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), la cual se iniciará de manera virtual.

Por Secretaría líbrese y tramítense oficio dirigido al extremo demandado para que tenga conocimiento de la diligencia programada.

Se REQUIERE a la parte interesada para que alegue al Despacho documento idóneo en el que consten los linderos del inmueble a restituir e igualmente dispongan de los medios necesarios para la realización de la diligencia en la fecha y hora señalados y en el término de ejecutoria del presente proveído y al correo institucional j04cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, informe y/o actualice la dirección de correo electrónico y los números de contacto para establecer comunicación telefónica en caso de ser necesaria.

Así mismo, para dicha diligencia dispone DESIGNAR de la lista de auxiliares de la justicia como SECUESTRE a ADMINISTRANDO SECUESTRES S.A.S., con dirección de notificación Carrera 13 No. 35 – 10 Oficina 1003 Edificio el Plaza de Bucaramanga, Teléfono 3158425884 y 3223656547 y correo electrónico as.secuestres@gmail.com, para que asista a la DILIGENCIA DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ubicado en la CALLE 35 No. 17 – 67/71 Local No. 117 del edificio LOS ANDES - BUCARAMANGA SANTANDER, programada para el NUEVE (09) SEPTIEMBRE DE 2022 a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), Por Secretaría líbrese y tramítense la comunicación respectiva, con observancia en el artículo 11 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

JANETH QUIÑÓNEZ QUINTERO
JUEZ

<p>JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. 133 PUBLICADO HOY a las 8:00 A.M.</p> <p>Bucaramanga, 02 de septiembre de 2022.</p> <p>Secretario, JUAN FELIPE SALCEDO ROA</p>

Firmado Por:
Janeth Quiñónez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1ee00585b0a024f408e6e4d907cabe30ffd55d1aae755ec094f8c22ea042798**

Documento generado en 01/09/2022 05:22:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>